

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

17413 *Anuncio de 24 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, sobre declaración de terrenos francos y registrables.*

La Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo hace saber que, como consecuencia de la Resolución del XIII Concurso de Registros Mineros Caducados, los terrenos sometidos a concurso, relacionados en el Boletín Oficial del Estado de 25 de abril de 2008, han quedado francos y registrables a excepción de los ocupados por los Permisos de Investigación "Cabezuelo", "Cabezo", "Pedro Pastor", parte de "Parla-Aranjuez", "Montserrat II-Fracción II", "La Mata", "Cabañas", "Seguidillas", "El Bosque", "Ana", "Soledad VII", "Montserrat II-Fracción I", "Mónica", "Seseña", "Canto", "Aljibe", "Chaparro", "Suerte-Fracción V" y "Mascaraque", que han sido cubiertos por nuevas solicitudes.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los terrenos declarados francos y registrables transcurridos ocho días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 12 de mayo de 2009.- El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

ID: A090035323-1